

3.-	{	MUNICIPIO	
		ODAS	
		DIF	X
		IMCUFIDE	
		OTROS	

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

[illegible]

TESORERA
L.C. ELISABETH YOLANDA GONZALEZ ESCAMILLA

CONTRALORIA INTERNA
LIC. ADRIANA GOMEZ VALVERDE

- 1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1233 Edificios no Habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastral el formato a utilizar será de número.
- 2) El total de la depreciación acumulada deberá coincidir con lo registrado en la cuenta 1261 de la Balanza de Comprobación.

DIRECCIÓN GENERAL

TESORERÍA

**DEPARTAMENTO DE
CONTROL PATRIMONIAL
E INVENTARIOS**

**CONTRALORIA
INTERNA**